

Piden expertos desvincular al salario mínimo de trámites, en México (El Financiero 06/08/14)

Piden expertos desvincular al salario mínimo de trámites, en México (El Financiero 06/08/14) Angélica Hernández ahernandez@elfinanciero.com.mx Miércoles, 6 de agosto de 2014 Indexarlo a multas, sanciones y pagos de derechos limita su avance. Expertos llamaron a un alza gradual y a políticas públicas que lo lleven a recuperarse. El salario mínimo, tiene una pérdida de poder de compra de 77% en 35 años. Minisalarario mexicano, el más castigado de AL México es el país de América Latina donde más se ha rezagado el salario mínimo en la última década, en parte porque el salario se ha utilizado como unidad de medida administrativa que ha mantenido al país en una inercia de ajustes anuales que no han ayudado a la recuperación de los salarios. Por esa razón, expertos internacionales coincidieron en la necesidad de que el país revise un aumento gradual del salario mínimo acompañado de políticas públicas enfocadas a la recuperación del poder adquisitivo. En el Foro Internacional: Salarios mínimos, empleo, desigualdad y crecimiento económico, Andrés Marinakis, especialista en Políticas Públicas de Mercado de Trabajo e Instituciones Laborales para América Latina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), comentó que "el salario mínimo no debe ser utilizado como indexador, ni de beneficios sociales, ni de precios, porque de esa forma constituye un freno al salario mínimo". Añadió que el minisalarario ha permanecido bajo porque en el país ha habido una "institucionalidad" que lo ha impuesto así, al fijarlo como unidad de referencia para indexar conceptos administrativos como multas o sanciones. María José González y María Dolores Carnevale, investigadoras de Uruguay, dijeron que en su país se llevó a cabo en 2004 la desvinculación del salario de diversos conceptos administrativos y el resultado fue que hubo un alza del salario mínimo en términos reales, sin efectos negativos en el empleo. Para Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), las alzas graduales en el salario mínimo contribuyen a reducir la desigualdad y no tienen efectos adversos significativos en el empleo agregado. Explicó que México es el único país de América Latina donde al final de la década (2002-2011) el salario mínimo es inferior (0.66 veces) al umbral de la pobreza. En tanto, en Costa Rica, ese monto triplica el ingreso equivalente a la línea de pobreza. Antonio Prado, secretario ejecutivo adjunto de la Cepal, dijo que si bien a mediados de los noventa se detuvo el "sostenido descenso" que experimentó el salario mínimo desde los ochenta, éste se ha mantenido "relativamente estable". Basilio González, presidente de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, dijo que no es posible lograr de inmediato un aumento salarial, pues éste debe ser gradual y esperar a que el país primero "supere sus limitantes", para planear la revisión del salario. En la inauguración del foro, el jefe de gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, aseguró que el salario mínimo no se incrementará por Decreto y recordó que presenta un rezago de 77 por ciento en 35 años.